MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. De Colombia
Teléf.: 021 3280706

Nueva Colombia, 17 de Diciembre de 2020.

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas

Presente

Por la presente me dirijo a Usted con el objeto de manifestarle **BAJO FE DE JURAMENTO**, los siguientes puntos en relación al envío del Contrato firmado con la empresa **SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L.,** en relación a la adjudicación del llamado **CD Nº 14/2020 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFONÍA" CON ID Nº 377.131**

1- La fecha de envío del contrato Nº 18/2020 debía ser en fecha 19 de Diciembre en adelante, teniendo en cuenta que el plazo interpuesto para posibles protesta es de 10 días hábiles y la notificación de adjudicación fue realizada en fecha 04 de diciembre. Pero, teniendo en cuenta la Circular Nº 20/2020 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establece la fecha tope de remisión de los Contratos en fecha 17 de Diciembre de 2020 en el SICP, se remite el mismo antes del plazo interpuesto para posibles protestas.
2- Creemos que no tendremos problema alguno al remitir el Contrato en fecha de hoy, debido a que, en la presente licitación se ha presentado solamente Un oferente (el cual es la empresa adjudicada)
3- Nos hacemos responsables por cualquier acontecimiento que pueda surgir debido al envío del contrato antes del plazo estipulado, para la imposición de posibles protestas.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva Martinez
Encargada de UOC